

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes. . . . 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre. . . 3'50 id.  
Fuera, trimestre. . . . 4 id.

[PAGO ADELANTADO]

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1900.

## SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46 á 47,50 rs. fanega.  
Centeno de 32,50 á 33.  
Cebada á 31,50 y 32.  
Algarrobas á 32.

Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,50.  
Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

## Garta de Barcelona.

Barcelona 11 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Es un negocio muy vasto y complejo el del comercio de trigos, son tantas las causas y concausas que influyen en el alza ó baja de este cereal, que es muy difícil dar opinión para lo porvenir y expuesto á errores emitirla sin antes meditar mucho. Por eso suelo huir, como notarán los lectores de ese diario, de dar opiniones concretas acerca de la situación futura del mercado triguero y me limito generalmente á exponer los datos que pueden servir á los que lean mis cartas para que ellos formen juicio sobre el particular.

Fiel á dicho propósito debo hacer hoy constar que en los mercados extranjeros no solo siguen firmes los precios del trigo sino que manifiestan persistente inclinación al alza en todas las Bolsas ó centros de cotización, así europeos como americanos.

También han vuelto á adquirir gran firmeza los tipos de cambio entre nuestra nación y las extranjeras, y sabido es cuanto influye esto en el precio de los candeales de Castilla.

Por una y otra razón puede muy bien predecirse que á los tipos actuales no hay al presente competencia posible entre los trigos castellanos y sus similares exóticos y, por consiguiente que, mientras los trigos extranjeros se mantengan firmes y los precios de los cambios no bajen, los trigos del interior continuarán sintiendo la firmeza en sus precios y hasta tenderán á subir y subirán algo.

Al cierre, el espíritu de la especulación es alcista.

En la última semana se colocaron 4 vagones de esa capital, 2 de Valladolid y 4 de Nava del Rey á 47 reales fanega sobre vagón; 2 Sanchidrián á 47'25 y 4 Arévalo á 47'50, y después otros 6 de Sanchidrián á este último precio.

Se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

## Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo á 46,25 rs. las 94 libras.  
En los Generales entraron 150, á 46.  
Centeno á 32.  
Cebada á 26.

Avena á 15,50.  
Harina de primera extra á 17 rs. arroba.  
De T. P. 16.  
De segunda á 14,75.  
De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Tercequilla 9,25.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega.  
Comidilla á 11.  
Salvadillo á 9.  
Echaduras á 16.  
Habijas á 22.  
Triguillo á 16, sin saco.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada, 200 fanegas, vendiéndose de 46,75 á 47,25 reales las 94 libras.  
Centeno á 33 rs. fanega.  
Cebada á 30.  
Tendencia firme.

Rioseco (Valladolid.)

Ofertas por partidas 45,75 rs. las 94 libras.  
Al detall en el mercado 45.  
Sin operaciones.

Ledesma (Salamanca),

Los sembrados superiores.  
El mercado celebrado hoy ha estado bastante concurrido.  
Los precios están sostenidos.  
No se hacen operaciones en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.  
Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Centeno á 31.  
Avena á 22.  
Algarrobas 35.  
Garbanzos superiores á 140.  
Id. regulares 100.  
Id. medianos 90.  
Patatas 4 rs. arroba.  
Bueyes de labor, á 1600 rs. uno.  
Novillos de tres años á 2000.  
Añojos y añojas, á 700.  
Vacas cotrales 600.  
Cerdos al destete á 50 rs. uno.  
Idem de seis meses 90 uno.  
Idem de un año 110.  
Id. de año y medio á 220.

Peñañel (Valladolid.)

Tiempo bueno.  
El mercado ha estado bastante animado.  
Los campos están muy buenos.  
No se hacen operaciones en partidas.  
Los precios se cotizan con tendencia al alza.  
Al detall rigen los siguientes:  
Trigo á 47 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 30.  
Algarrobas á 32.  
Yeros 44.  
Lentejas 45.  
Muclas 29.

Osorno (Palencia).

Estado de los campos regular.  
Tiempo de lluvias y frío.  
Tendencia indecisa.  
Los precios que rigieron son los siguientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 27.  
Avena 18.  
Maiz 36.  
Algarrobas á 34.  
Lentejas á 42.  
Yeros 36.  
Muelas á 60.  
Guisantes á 40.  
Garbanzos 80 á 120 según clase.  
Alubias á 100.  
Harina de 1.ª 17 rs. arroba.  
Id. de 2.ª 15.  
Id. de 3.ª 13.  
Habas 36.

Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega.  
Id. de segunda á 10.  
Id. de tercera 9.  
Cascarilla 7.  
Echaduras 15.  
Patatas á 5 rs. arroba.

## El problema de la enseñanza.

Que aquí se aprende poco porque se enseña mal, es cosa cierta por y para desgracia de España; pero no es, seguramente, por falta de leyes, planes y reformas, es... por lo que suceden todos los males en nuestra patria, por culpa de la eterna é incoercible pecadora: la política.

Antes era el ministerio de Ultramar el de entrada, en que se hacía el aprendizaje de ministro y... y ya no hay Ultramar; ahora es el de Fomento el departamento de principiantes y... así va ello.

El problema nacional de la enseñanza, como todos los que en España se presentan y no se solucionan, no es para nosotros cuestión de principios sino de hombres, y mientras los que mandan sean los que lo hacen por oficio, por vicio ó por negocio, ya pueden venir reformas, y leyes y decretos que el mal seguirá y aumentará.

Enseñar al que no sabe es una obra de misericordia y una de las más sagradas funciones del Estado; pero fomentar la ignorancia es la salvación de los políticos que de su explotación han de vivir y medrar. No les pidamos, pues, nada que tienda á mejorar la instrucción pública. Van muy á gusto en el asno de la incultura nacional.

Andan ahora en las Cámaras discutiendo sobre cuestiones de enseñanza; pero de cierto no saldrá de la discusión la luz; á lo sumo averiguaremos que, con más verdad que el filósofo, podemos decir que no sabemos nada, y... que no podemos aprender.

¡Triste resultado el de esas discusiones! ¡Si al menos sirvieran para que el país aprendiese á conocer á los que manejan el cotarro...!

Y no es que falte libro de texto en que adquirir ese conocimiento....

Esperemos á que sepan leer todos los que han de pagar y, entre tanto, no soñemos con la resolución del problema de la enseñanza, ni de ningún otra problema nacional.

## BODEGAS COOPERATIVAS

En Italia y en Argelia han dado los ensayos que se han hecho con las bodegas

cooperativas un resultado muy satisfactorio y de tal suerte estimula esto á viticultores y vinicultores á tomar iniciativas análogas, que es de esperar que en plazo breve sean muy contados los modestos viticultores italianos y argelinos que no figuren en las listas de socios de las bodegas cooperativas.

Entre las muchas enseñanzas que ya se han recogido, merece mención preferente la que se relaciona con las ventajas que sobre los grandes propietarios obtienen los modestos viticultores y vinicultores acudiendo á las Asociaciones cooperativas.

Tiene esto una explicación muy sencilla pues á nadie puede ocultarse que los que disponen de grandes medios de fortuna pueden sin ayuda ajena, cultivar sus viñedos y elaborar los vinos empleando los procedimientos más perfeccionados, por costosos que sean; pero es de todo punto imposible al viticultor en pequeño si no busca el concurso de la asociación.

Las bodegas cooperativas se cuidan de que el cultivo del viñedo se haga con el mayor esmero, porque nadie ignora que con mala uva no se hace buen vino, y para este servicio tienen personal de probada competencia.

Una de las dificultades mayores con que han tropezado los que quisieron llevar los caldos de la Península á los mercados extranjeros, ha sido el no poder ofrecer un tipo uniforme y permanente de vino, pues si en la mancha, por ejemplo, se visitan cien bodegas, está fuera de toda duda que habrá tantos tipos de vino como cosecheros, y aun creemos poder afirmar, sin caer en exajeración, que en una misma bodega se encuentran caldos que difieren notablemente.

Esto, que para ciertas gentes parece un detalle de poca ó ninguna importancia, ha sido el recurso maravilloso que sirvió á los franceses para ganar en Europa y América el gusto de los consumidores de vino y acreditar de este modo marcas propias.

El comerciante francés ofrece en cada mercado el tipo de vino que mejor aceptación ha tenido, sin que de un año para otro pueda apreciarse la más pequeña alteración en el color, la graduación, el sabor y bouquet.

Las bodegas cooperativas han dado resuelto este trascendental problema á los pequeños propietarios, pues en ellas se hace las mezclas necesarias para poder ofrecer al consumo los vinos que mejor se pagan y más fácil venta tienen.

En las pequeñas bodegas de España es obra de todos los días luchar con las enfermedades de los vinos que en ella se crían, ocurriendo con frecuencia que los gastos y molestias resultan baldíos, porque no se sabe aplicar los remedios; nada de esto se observa en las bodegas cooperativas, porque aparte de que la vinificación se hace con toda clase de cuidados desde que la uva entra en el lagar, hay un maestro bedegnero que conoce muy bien los defectos que pueden presentar los vinos y manera de corregirlos.

Aquí han sido hasta ahora perdidos los esfuerzos que se han hecho para asociar á viticultores y vinicultores, y á eso se debe que la competencia de nuestros caldos en los mercados extranjeros con los de Francia é Italia no ofrezca los resultados lisonjeros que se hubieran podido alcanzar existiendo verdadero espíritu de asociación en las clases productoras de España.

## NOTICIAS

Ha fallecido en Medinilla, después de sufrir larga y penosa enfermedad, con ejemplaridad cristiana, á los cuarenta años de edad, D. Eduardo Gómez Sánchez, hijo de nuestro querido amigo D. Nicolás y hermano del ilustrado médico de dicho pueblo don Ramón.

Tanto á estos como á los hijos del finado y demás familia, enviamos desde estas columnas el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Como verán nuestros lectores en otra sección del periódico, honramos hoy nuestras columnas con la inserción del notable artículo que nuestro muy querido amigo el ilustrado cronista de Ávila, D. Manuel de Foronda, ha tenido la amabilidad de remitirnos para su publicación en EL DIARIO.

Se halla casi por completo restablecido de la indisposición que en los últimos días ha sufrido, nuestro querido director Sr. Hernández de la Torre.

Esta noche dará su última velada en el Café del Comercio el conocido y aplaudido artista Sr. Díaz (Frégoli), que hará su despedida con la imitación de la Sahara Bernard y María Guerrero, y hará su presentación el monologuista D. Antonio F. Conde.

Es de esperar que el Café del Comercio esté muy concurrido.

## INTERESANTE

Las diarreas de los niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Parece que, con el título de *Heraldo Salamantino*, aparecerá en breve en Salamanca un nuevo periódico.

Tomamos el siguiente suelto de la revista *La Ley*:

«La Audiencia de Barcelona ha declarado que no es delito la resistencia al pago de tributos. Este tribunal superior ha dictado el sobreesimiento libre en las causas criminales instruidas contra los deudores á la Hacienda pública.

La Ley ha demostrado en diferentes artículos (colección de Octubre y Noviembre del año pasado), que cuando los contribuyentes se oponen al pago de sus cuotas no cabe otra penalidad que la marcada en los reglamentos del procedimiento administrativo, que son bastante duros, hasta el extremo del secuestro de bienes.

La Audiencia de Barcelona con su fallo ha dejado en mal lugar al ministerio fiscal del Supremo, así como también á los señores ministros del Gobierno que padecemos.

Nuestro querido amigo y paisano el notable pintor Sr. Jimenez Martín, está ultimando la pintura del monumento que lucirá esta próxima Semana Santa en la parroquia de San Pedro.

Según las noticias que hemos adquirido, es de gusto bizantino y su ornamentación recuerda la del hermoso y notable templo de San Marcos de Venecia.

Se ha acercado á nuestra redacción el inspector 1.º de vigilancia, Sr. Canseco, diciéndonos que no ha ocurrido el atraco de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer; lo sucedido es que por causas particulares fué simulado dicho atraco.

Hacemos constar esto á fin de quedar á la policía en el lugar que la corresponde.

Ha salido para Madrid el Gobernador civil de la provincia Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, quedando encargado interinamente del Gobierno, nuestro querido amigo D. Félix Bragado y Pérez.

## Boletín del día.

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos: Francisco Gil García.

Día 11.—Juan Sanchez Jimenez.  
Día 12.—Mariana de San Segundo.

Defunciones: No hubo.

Consumos.—Recaudación del día 10: 740'13 pesetas.

Matadero público.—Día 10.—Se sacrificaron 2 toros, 1 ternera 16 carneros, 2 ovejas, 16 corderos y 5 cerdos devengando un arbitrio de 71'33 pesetas.

Día 11.—Consumos 868'26 pesetas.

Matadero. Se sacrificaron 1 toro, 1 ternera, 6 carneros, 7 ovejas y 1 cerdo, con un peso total de 627 kilos devengando un arbitrio de 32'58 pesetas.

Día 12.—Consumos 793'54 pesetas.

Matadero: Se sacrificaron 3 toros, 6 carneros y 10 cerdos, con un peso total de 2.023 kilos devengando un arbitrio de 89'77 pesetas.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas imposiciones de 3 imponentes, 620; y por continuación de 20 imponentes, 2.226; total, 2.846.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 3 imponentes, 405'00; ídem por saldo de 4 imponentes, 2.317'15 total, 2.722'15.

Avila 8 de Marzo de 1900.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños 414'42; intereses por renovaciones, 8'49; pagarés cancelados, 3.530'36; ventas, 8'75; total 3.962'02.

Salidas.—Empeños, 464; nuevos pagarés, 2.958; restos satisfechos, 00'00; total, 4.422'00.

## La lucha económica

—0—

En tanto que nuestras clases directoras siguen sumidas en el sueño letárgico característico de todo político español y dejan transcurrir los años sin hacer algo de lo mucho que la pobreza patria reclama en favor del comercio, la agricultura y la industria, las demás naciones siguen avanzando por la vía del progreso. A los ejemplos apuntados en diversas ocasiones, puede hoy sumarse el siguiente.

El gobierno húngaro persistente en el deseo de aumentar la potencia económica de Hungría, y conector de las indiscutibles ventajas que la creación y desarrollo de toda industria proporciona á un estado, acaba de ofrecer á los industriales franceses fabricantes de sederías que quieran establecerse en Hungría, las siguientes ventajas: cesión de terrenos para la construcción de sus fábricas, excepción total de impuestos y una subvención anual, durante diez años, de 15.000 florines ó 20.000, según sean 500 ó más el número de telares de que disponga la fábrica.

## TOMAS LUIS DE VICTORIA

—=—

Si merecedores son de universal aprecio los hombres á cuyo profundo estudio y labor constante se debe el conocimiento de olvidados personajes que, en épocas pasadas, ilustraran nuestra historia, ó de trabajos que dispersos y aún yaciendo ocultos entre el polvo de embarullados archivos, vienen en los tiempos presentes á demostrar la importancia de lo que en otras edades significó la cultura española en el vasto concierto del progreso universal, pocas personas existen hoy que sean más acreedoras á la consideración y estima de los avilenses, que el académico y docto maestro D. Felipe Pedrell, quien, con una fé y entusiasmo dignos solo de la perseverancia que le distingue, ha desenterrado, por decirlo así, el nombre de un ilustre hijo de Avila, casi ignorado, hasta ahora, de la generalidad de las gentes, puesto que al maestro TOMÁS LUIS DE VICTORIA solo por incidencia se le mencionaba por alguno que otro crítico, musicólogo ó erudito y por contera, la más de las veces, extranjero. Su nombre se veía como curiosidad rara en algún diccionario enciclopédico—tal vez acompañado de datos

erróneos ó suposiciones gratuitas—y añadiéndole una lista, más que incompleta, de sus obras, desconocidas en su mayor parte, y que á no ser por el «Presbiter abulensis» que en todas ellas cuidaba de consignar, y que Pedrell se ha esforzado en hacer resaltar, nadie á estas fechas sabría que el gran maestro vió la luz primera en la ciudad de los Caballeros.

Pero, gracias al maestro Pedrell, Avila reivindica la gloria de ser la patria de una de las más grandes personalidades musicales del mundo, puesto que desde ahora, al nombre del gran *Palestrina*, de universal reputación y asombro de cuantos al estudio del divino y religioso arte se han dedicado, hay que unir el de nuestro paisano, el presbitero *Victoria*, contemporáneo de aquel y progresivo continuador de la escuela romana y quizás el único de los maestros de aquella época, que, si por ley de contemporaneidad y sucedaneidad está colocado en la cúspide del arte antiguo, por las superiores adivinaciones de un genio, tiene fijada su mirada de águila caudal en los albores del arte moderno.

Ese es, pues, según Pedrell y los que á nuestro paisano han estudiado, el maestro *Victoria*; la gran figura del arte antiguo; el continuador del colosal *Palestrina*; el precursor del arte moderno.

Pero como el maestro Pedrell no es de esos eruditos para quienes dos ó tres datos aquí ó allá adquiridos, más ó menos descifrados y poco ó mucho estudiados ó comprendidos, bastan á producir material suficiente para un trabajo de perfección dudosa pero que, como vulgarmente se dice «llena el hueco»; como el maestro Pedrell jamás llega á verse satisfecho con los datos, estudios y noticias adquiridos, por numerosos y concluyentes que estos sean, de aquí que la resolución de publicar las obras del maestro *Victoria*—hoy por aquél emprendida—represente el resultado de una labor y una constancia tales, que nunca verá bastantemente compensados por grande que sea el aplauso que le tributen los maestros en el divino arte, y los amantes de nuestras glorias patrias.

Como en la Antología *Hispania Schola Musica Sacra* había ya dado Pedrell á conocer á *Morales* á título de predecesor de *Palestrina*, y á *Guerrero* como contemporáneo del maestro «cabeza de la escuela romana», natural era que llevado de su amor pátrio presentara al contemporáneo y continuador progresivo de aquél, ya que tras largos años de continuas disquisiciones había logrado unir á los más curiosos é inéditos manuscritos, las dispersas, mal conocidas y rarísimas ediciones de las obras de *Victoria* impresas hasta el día, coleccionando tan preciosos materiales, traduciéndolos á la notación moderna é ilustrándolos con indicaciones generales de interpretación.

Las apremiantes y reiteradas excitaciones del Doctor Haberl, insigne coleccionador de las obras de *Palestrina*, y la entusiasta acogida que la idea obtuvo de una importante casa editorial de Leipzig, movieron al maestro Pedrell á dar á la estampa una completísima colección de las obras de nuestro exímio paisano, verdadero monumento levantado á su memoria que permitirá á los musicólogos del mundo estudiarle á conciencia y juzgarle con pleno conocimiento de causa en el conjunto de todas sus obras, entre las cuales—impresas desde 1572 á 1605—existen verdaderas maravillas bibliográficas, algunas de ellas como el *Motecta* impresa en Venecia en 1572, que ha pasado inadvertida á todos los bibliófilos, y otras como el *Officium Defunctorum* que fue compuesta para los funerales de la Emperatriz María, celebrados en las Descalzas Reales de esta Corte, y dedicada á la Princesa Margarita en Madrid á 13 de Junio de 1605.

Seguros estamos de que esta noble iniciativa de Pedrell ha de ser estimada en todo lo que vale, no solo por el importante servicio que al arte español presta—pues sabido es que gracias á la influencia de *Morales*, *Guerrero* y *Victoria*, España se sustra-

jo á las influencias musicales de los países septentrionales conservando su independencia de escuela;—sino por que con las notabilísimas concepciones de *Victoria*, sacadas del olvido en que yacían, engrandece su figura ante el mundo musical y hace que éste, al fijarse en el artista, al tratar de inquirir las particularidades de su vida, se encuentre con que no es sólo un español de quien se trata, sino un castellano viejo, un natural de Avila, de la patria de otra personalidad contemporánea suya que llenó al mundo con su santidad y sus escritos.... de Santa Teresa, en fin, que como es sabido voló al cielo en 1582 en que *Victoria* contaba ya 42 años.

Lástima grande que la fecha de 19 de Junio de 1540, que un Diccionario enciclopédico señala como la del nacimiento de *Victoria*, no haya podido ser corroborada con la partida correspondiente y eso que, el que esto escribe, no escaseó su inteligencia para comprobarlo en el pasado verano; pero como los libros de Bautismo no alcanzan á aquella fecha, nuestras pesquisas, como las de los que en estas disquisiciones me precedieron, han resultado infructuosas. Algunos datos, que tal vez con personas de la familia de *Victoria* se relacionan, hemos visto y anotado y quien sabe si el verano próximo, con quietud y espacio, podremos completar algo importante que al maestro ó á sus deudos se refiera.

Por de pronto, Avila debe al maestro Pedrell la difusión del conocimiento de una gloria avilense, cuyo nombre merece figurar al lado de los que en el pedestal del monumento de la plaza del Alcazar tanto honran á su pueblo, y seguro estoy de que nuestra corporación municipal, que tan celosa se mostró siempre de enaltecer á las personalidades que más brillaron en la historia local dando su nombre á calles y plazas de la ciudad, no vacilará en llamar calle ó plaza del maestro *Victoria* á aquella donde aparezca situada la casa que futuras disquisiciones comprueben, que poseyera ó habitara la familia de tan preclaro hijo de Avila, y quién sabe si un monumento (por modesto que fuera) erigido á su memoria, tal vez dentro de poco, demostrará á las generaciones venideras cómo Avila honró al que tan alto supo colocar su nombre.

Grato espectáculo sería el de inaugurar este tributo debido al genio, como excepcional acontecimiento sería también el que, en solemne Pontifical, llenaran las bóvedas de nuestra Apostólica Catedral, los ecos armoniosos de las composiciones musicales de *Victoria*. Una misa, unos motetes de *Victoria* compuestos hace más de tres siglos y cantados hoy en la Catedral misma en que el autor recibiera las primeras inspiraciones religiosas del arte en que tan alto renombre más tarde recibiera, sería un acontecimiento religioso y musical á la vez, y que no podría menos de llamar la atención de Avila, de España y aun del mundo artístico, y los que conocemos la manera de pensar y sentir en materia de arte, de nuestro Reverendo Prelado, seguros estamos de que S. I. sería el primero en sentirse complacido y satisfecho de contribuir con su presencia al mayor esplendor de un acto religioso y musical de tanta importancia: [como no vacilamos en asegurar que para Pedrell sería uno de los momentos más dichosos de su vida, el de empuñar la batuta en el coro de nuestra Catedral para dirigir música que el maestro *Victoria* compusiera trescientos veinticinco años ha y que el laborioso director transcribió á notación moderna, obteniendo como recompensa el que sea oída en la propia Catedral de la ciudad donde el compositor naciera.

Grande sería la satisfacción de Pedrell, grande la de los musicólogos españoles, pero, creedlo, no sería menor la que experimentar al consignarlo en sus apuntes el cronista de Avila,

MANUEL DE FORONDA

Madrid—Marzo—1900.

# TRIBUNA LIBRE

## España juzgada por los políticos.

Que la política es una farsa, no se necesitan grandes argumentos para demostrarlo, así como para probar lo que decíamos en nuestro artículo del día diez de Marzo, en que hacíamos constar no se necesitaba salir de nuestra patria para apreciar que la regeneración de la misma no la creíamos por parte alguna. Lejos de eso, y como si estuviéramos condenados por un fatal destino á que las ideas no sean gérmenes que los pueblos desenvuelvan y realicen; leyendo la prensa de estos últimos días se deduce que nuestros políticos las modifican conforme á sus necesidades y compromisos, y de ningún modo según las circunstancias por que atravesamos y que debían exigirlos bastante más atención que la que actualmente prestan á las mismas.

La pobreza y aún la miseria de este desgraciado país, es idea tan generalmente arraigada entre el común de los políticos á quienes nunca se les presentó ocasión propicia de observarlo y estudiarlo con algún detenimiento, que parece cernerse sobre él atmósfera letal de horror y muerte; en su estraviada fantasía sólo le creen comparable y acaso llevando alguna desventaja con las solitarias estepas de Rusia y Polonia ó con los desolados y yermos campos de la glacial Siberia.

Se conceptúa, por algunos, como privado en absoluto de cuantos dones Naturaleza pródiga repartió por otras latitudes, más afortunadas con notable desigualdad y marcada preferencia. En una palabra, ponen de perfecta aplicación á él, aquella frase tan vulgar de que, Dios, al hacer el mundo, no se dignó pasar por esta Nación.

Exageración infundada que ya el tiempo en primer lugar y posteriormente, los hechos se van encargando de desvanecer.

Efectivamente que no es un vergel, no es una mansión celestial, no es un paraíso soñado ni fantástico edén no concebido. Nada de esto es; pero que en su estenso recinto

encierra verdaderos y variados gérmenes de prosperidad y de riqueza, eso si es innegable, aunque para la mayoría de nuestros gobernantes sea inconcebible.

Ahora bien, se puede afirmar que contando como en efecto cuenta con poderosos recursos capaces de contribuir con todo lo necesario para lograr su engrandecimiento material, solo faltan buenas palancas gubernativas que le ayuden á levantarse aunque sea paulatinamente de la postración é inercia en que yace, y sin embargo nada más lejos de eso.

¿Es suya la culpa de que así no suceda? ¿Puede en justicia declararse responsable de que este hecho no toque los límites de la realidad? ¿Es lógico recriminarle por la lentitud de progreso que en él se observa? Suponerlo siquiera constituirá una ofensa más que añadir á las muchas que se le infieren.

Hablar de España es lo mismo que hablar del Congo ó China y no parece sino que hay concebido formal empeño de que figure en el mapa de Europa como un punto negro condenado á perpétua oscuridad, sin otras prerrogativas que las de satisfacer fielmente los tributos y dar la generosa sangre de sus hijos para su defensa.

Y los que, como digimos antes tan apasionada como desfavorablemente la juzgan, si les consta todo esto y aún á pesar de ello insisten en sus temerarios juicios añadiendo el sarcasmo á la desgracia, incurrirán indefectiblemente en la censura de aquel que, viendo á un ser abandonado, estenuadas sus fuerzas por deficiente alimentación y tránsito de dolor por las ingratitudes del mundo recibidas, aún le interpelaba en tono entre imperioso y despreciativo en esta forma: Anímate, muévete y marcha.

España lucha incesantemente, y lucha con inextinguible fé, por recabar de los que la dirigen, la protección á que con sobrados motivos cree tener derecho y alza su voz mesurada, pero enérgica, al objeto de que sus fundadas quejas lleguen hasta las serenas regiones donde la equidad y la justicia más absolutas debieran tener sentados sus reales cuando del porvenir de una nación se trata.

Clama un día y otro día contra el abandono en que la tienen los que tan mal la juzgan, los más obligados por sus cargos á elevarla en vez de destruirla y la preterición á que estos mismos la condenan. Pero todo en vano. La indiferencia y el desdén más completo son el premio concedido á sus sacrificios y á sus cívicas virtudes.

No será debido á la marcada protección de estos gobernantes que usamos la principal causa para ostentar orgullosa por ejemplo magníficas fábricas, grandes industrias y portentosos canales que fertilicen sus extensos campos ú otras grandes obras que embellezcan en grande escala su no muy extenso recinto, costeado todo esto con fondos del Estado á título de obra nacional; pero en cambio la sería tarea fácil la de confeccionar una historia comprensiva de los obstáculos que se la ponen, rémoras que se suscitan y dificultades que surgen cuando, firme en su propósito, busca los medios más conducentes, apropiados y seguros, para dar un paso adelante en su perpétua aspiración, que es la de salir del aislamiento en que sus muchos detractores políticos hace tiempo la tienen sumida y cuyo aislamiento les sirve para después juzgarla tan despiadadamente como lo hacen los causantes de todas sus desgracias y de su casi total ruina.

HERMÓGENES COCA.

## TRIBUNALES

### Señalamientos.

Mañana 15, y ante el Tribunal del Juro y señores Magistrados de la sección primera, se verá en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Arévalo, contra Francisco Quesada y otros, por robo.

Será defensor el Sr. Baquero y Procurador el Sr. Sierra.

Hay citados cuatro testigos.

### Juicio por Jurados.

Al celebrado ayer en la Audiencia acudió numeroso público.

Se trataba de la muerte violenta de Ramón San Segundo, ocurrida en el Fresno el día seis de Agosto último, por si este había espantado una caballería del procesado Dionisio Blázquez Pacho, ó la había espantado un perro y por si el Dionisio pegó ó no á un hijo del muerto.

Actuaba de Presidente el Sr. Atard y constituían con él la sección de derecho los señores D. Ramón de Lecea y D. Carlos Martín Gómez.

Corría la acusación á cargo del Fiscal D. Pedro del Castillo y la defensa estaba encomendada al letrado D. Pascual Amat.

Ofició de Secretario el Sr. López Arbizu y representaba al procesado el procurador D. Luis Sierra.

Practicadas las pruebas, sin incidente alguno, modificó la defensa sus conclusiones provisionales, agregando á estas que el reo provocó el suceso.

En razonado y brillante informe sostuvo el señor fiscal, á continuación, que el hecho de autos, del que era indudablemente autor Dionisio Blázquez, constituía un delito de homicidio sin circunstancias modificativas ni eximentes de responsabilidad criminal.

El defensor, señor Amat, en un elocuentísimo discurso, que duró próximamente una hora sostuvo con gran número de argumentos la inculpabilidad de su patrocinado apoyándola en la concurrencia de la eximente de legítima defensa.

Seguidamente el presidente del Tribunal con la imparcialidad que es en él característica, hizo el resumen de las pruebas y de las dejaciones de las partes.

Se entregaron luego al Jurado las correspondientes preguntas que fueron contestadas en sentido desfavorable para el procesado, o sea declarando la culpabilidad de éste sin atenuación alguna.

En su vista la Sala le condenó á la pena de 17 años de reclusión temporal, accesorias y costas.

Licdo. Calandria.

## Sección religiosa

### SANTORAL

Miércoles 14.—Santa Florentina.

### CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la misa mayor después de Tercia, y la de la Feria, después de Nona, luego Vísperas.

En las Parroquias los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Pedro sigue el septenario á San José; predicará el Señor Don Agapito Martin, Parroco de Santiago.

En las Nieves sigue el mes de San José.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (privilegiada)

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuoi

Y cruzando convulsivamente sus manos en ademán suplicante, cayó por segunda vez á los pies de la reina madre.

Dos lágrimas ardientes surcaron el rostro de D.<sup>a</sup> Juana que con el tono más cariñoso dijo:

—Levántate, hija mía, no te desesperes. Todo lo comprendo: tu prometido se halla preso en el Castillo de la Mota y sentenciado á pena capital y tu me ruegas que influya para salvarle...

—¡Eso, reina mía, eso! interrumpió la desgraciada.  
—Pierde cuidado; no le matarán. Te lo prometo por lo más sagrado del mundo y por mi loco amor, tan loco como el tuyo. Vete tranquila, que ahora mismo pediré su perdón.

—¿Pero es verdad? ¿No me engañais? ¡Oh que buena sois, señora!—exclamó la infeliz Luisa, arrebatando una de las manos de la reina que cubrió de múltiples y repetidos besos—gracias, mil gracias. ¡Con el sol.... me voy con el sol!—y salió velozmente de la estancia lanzando una carcajada histérica.

—¡Desdichada!—dijo D.<sup>a</sup> Juana—yo seré el médico que cure tu locura.

Inmediatamente se enteró de todo lo ocurrido.

Luisa perdió la razón la misma noche del día en que supo la desgracia de Arturo, con el que estaba próxima á casarse. Su manía consistía en esperar la aparición del sol, siguiendo siempre al astro con la vista hasta que se perdía en el horizonte: entonces caía en una especie de letargo del cual no volvía hasta el amanecer del día siguiente.

D.<sup>a</sup> Juana escribió á su hijo, pidiéndole el perdón de Arturo, y Carlos V, le concedió, mandando poner el preso á disposición de la reina madre.

Presentóse Arturo en Tordesillas; pero su amante no recobró la razón. Apesar de esto, la reina le rogó que se casase con Luisa y ella misma fué madrina de la boda.

Pasaron un día y otro día, sin que se notase variación alguna en el estado de la pobre demente, que continuaba esperando el sol y siguiéndole con la vista, hasta que algún tiempo después, hallándose en cinta, en un viaje que hizo con Arturo sintió en medio del camino los dolores de la maternidad y dió á luz una niña, precisamente en el momento de salir el astro del día que tanto esperaba.

Esta niña fué después llamada por todos *La Hija del Sol* en atención á la hora en que nació y porque como resultado de su nacimiento su madre recobró la razón.

Asegúrase por algunos en Peñaranda de Bracamonte y otros pueblos de Castilla, que esta niña tenía la virtud de curar á los enfermos con la vista y con la imposición de manos, es decir, que era lo que llaman los espiritistas un *medium curandero*.

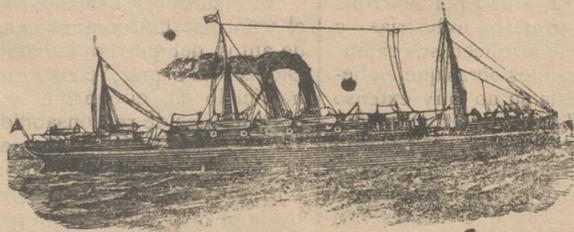


## Indice de los artículos contenidos en este tomo.

	Páginas.
Preludio.....	1
Pastores y zagalas....	7
Farsas.....	13
Sonetos.....	21
Epitafios .....	30
Seguidillas.....	37
Martín Quijada y Sancho el Remendón.....	41
Repeticiones .....	48
Géneros muertos.....	54
Laberintos.....	60
Imitaciones castellanas del <i>Quijote</i> .....	62
Combinaciones métricas.....	79
El mesón del sevillano.....	88
¿Que es Poesía?.....	95
El Cid en la literatura española.....	104
La Academia de los Arcades.....	123
Ideas acerca de la tragedia.....	125
La poesía y la Música.....	151
Las Madres en el teatro.....	157
Dueñas.....	162
El género chico.....	166
La elocuencia.....	174
La novela y el cuento.....	201

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### Salidas de Lisboa.

**CLYDE** saldrá el 20 de Marzo para Serra Leóa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**DANUBE** saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.  
 Depósito en Avila, **D. SANTOS CRESPO**. San Segundo, 8, Farmacia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintitun años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

## Antidiftérico Andreu y Pahi

Unico remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictámen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

**DEPOSITARIOS:** Farmacia Moderna, calle del Hospital, 2.—Farmacia del Siglo, Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cénts. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de **D. SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8.

## LA HIJA DEL SOL

(Tradicción histórica.)

Había ya terminado la famosa batalla de Villalar que dió fin á la guerra de las Comunidades.

En el castillo de la Mota de Medina del Campo, se hallaban presos los procuradores de Guadalajara y Segovia con otros individuos complicados en la causa de los comuneros y que iban á ser muy pronto decapitados.

Doña Juana la Loca, hija de los Reyes Católicos, esposa de Felipe I el Hermoso, y madre del emperador Carlos V, residía á la razón en Tordesillas, donde se celebraba una gran procesión en albricias de la victoria obtenida en los campos de Villalar y con objeto de dar gracias al Dios de los ejércitos por el triunfo de las tropas imperiales.

La comitiva, de la que formaba parte D.<sup>a</sup> Juana, se dirigía de la iglesia de Santa María á la ermita del Santísimo Cristo de las Batallas, cuando en el momento de llegar la reina al puente, una hermosa y agraciada joven con el pelo suelto y tendido, se abrió paso entre la multitud y cayó deshecha en llanto á los pies de la Loca exclamando:

—¡Señora.... ¡Arturo.... Dadme á mi Arturo!....

D.<sup>a</sup> Juana, aunque sorprendida, la levantó del suelo dirigiéndola cariñosas frases.

Algunas palabras de la joven, pronunciadas con grande sentimiento, pero algo faltas de ilación y de sentido, hicieron comprender á la reina que se trataba de una loca, pero una loca de amor como ella lo era; loca por idéntica causa que la misma doña Juana.

Dicha señora mandó que llevasen á la demente á su cámara en la que penetró, terminado el acto religioso, para preguntar á la infeliz:

—¿Cómo te llamas?

—Luisa—la respondió—pero eso nada importa. Arturo, mi adorado Arturo, es el que más interesa... ¡Dios mío!... ¡La picota!... ¡Horror!... ¡No le mateis por Dios!... ¡Mirad... allí... allí... en la Mota... en Medina del Campo... mi amor... eso es horrible!... ¡El cadalso! ¡No le decapiteis, señora... es tan bueno!... Ver su hermosa cabeza ensangrentada! ¡Oh! no, nunca, jamás!... ¡A mí... quitadme á mí la vida, pero conservad la suya que tanto vale!